JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "CALOMINERIA CIA. LTDA."

Acta número uno, en el Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en las instalaciones de la compañía misma que es, regulada y controlada por la Superintendencia de Compañías, ello conforme a los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, se reúnen la Junta General de Socios en sesión **ORDINARIA** previa convocatoria del presidente de la compañía en mención.

Siendo las 16h30 El presidente de la compañía constata el quorum con la presencia de los siguientes socios:

Calle Loja Johnny Fabián en calidad de gerente, Loja Ramón Luz Amada como presidente, en compañía de los también socios Calle Loja María Gabriela, Calle Loja Daisy Carolina, Calle Loja Elva Maricela, Calle Loja Mónica Amada, Calle Loja Rosa Isabel, Calle Loja Sergio Román. Actuando en calidad de secretario el señor Gerente.

En vista de existir el quórum reglamentario y siendo las 16h30, la señora presidenta declara iniciada la sesión ordinaria poniendo a consideración el siguiente Orden del Día:

1. **Constatación del Quorum**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.**

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día se da paso al desarrollo del mismo.

Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente general, da lectura y entrega una copia de su informe en su calidad de Gerente General, en el que señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos del ejercicio 2018 y pregunta si es necesaria alguna aclaración. La presidenta de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es acepada y favorable por todos los asistentes. Por lo tanto, el Informe del Gerente queda aprobado.

Conocer y resolver sobre informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Comisario Principal de la Compañía, procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo informe de Comisario. El presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar votación a los accionistas presentes cuyo resultado es aprobado, por lo tanto, el informe del comisario queda aprobado.

Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Sr. Gerente General y da a conocer los siguientes balances; Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y los cambios en el Patrimonio aseverando que los registros contables presentados son veraces, se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad lo tratado en este punto.

Sin más que tratar siendo las 16h00, se reinstala la sesión y una vez redactada el acta se da lectura a la misma que es aprobada tanto en contenido como en redacción. Firmando los directivos.

PRESIDENTE

GERENTE